

¿Hacia el territorio incorporado?

Escrito por Noel Colón Martínez
Jueves, 03 de Noviembre de 2011 07:26 -



El pasado 27 de octubre la Comisión de Status de la Cámara de Representantes convocó su primera vista pública sobre el proyecto número 3468 de ese cuerpo, para discutir la manera escogida por el PNP y el PIP [...]

para viabilizar la celebración de dos consultas para dizque resolver el problema del status futuro de las relaciones con Estados Unidos. El primer deponente lo fue el Presidente del PIP, Rubén Berríos Martínez, que ya públicamente había anunciado su apoyo a la medida. La posición oficial del PIP es que el mecanismo de consultas del proyecto de la Cámara sigue el patrón del proyecto radicado por el PIP temprano en el cuatrienio que se inició en enero del 2005, que fuera aprobado por unanimidad en ambas cámaras y que fuera posteriormente vetado por el Gobernador Aníbal Acevedo Vilá.

Decir que este proyecto es similar al propuesto por el PIP en 2005 es, por lo menos, una palpable exageración. Son dos proyectos completamente distintos pues aquél obligaba al Congreso a tomar una decisión y en cuanto a Puerto Rico el debate quedaba abierto sobre dos mecanismos procesales: el plebiscito o la asamblea constitucional de status. Berríos tiene que aclararle al país que este proyecto bajo consideración en la Cámara con el que es absolutamente congruente es con el originalmente presentado por el comisionado residente Pierluisi y que enmendado en la Cámara federal para añadir como alternativa viable al ELA como existe, fue finalmente aprobado por la Cámara y entonces rechazado por el propio proponente Pierluisi y su partido.

En 2005 Berríos creía en la Asamblea Constitucional de Status y la retenía en su proyecto mientras en el actual diseño la Asamblea Constitucional de Status está permanentemente excluida de cualquier consulta pues se ha optado ahora por un solo mecanismo: el plebiscito. Ese cambio resulta en una vuelta atrás en el desarrollo político del PIP pues este partido rechazó el plebiscito en 1967 y se unió a un gran movimiento antiplebiscitario exitoso que logró descalificar la victoria del PPD en aquel plebiscito y conducirlo a la derrota en 1968. Pero aún aquella victoria nuestra y derrota del PPD no está exenta de lecciones pues al doblegar al centro se enquistó en el poder la derecha política, que es ahora aliada del PIP.

¿Hacia el territorio incorporado?

Escrito por Noel Colón Martínez
Jueves, 03 de Noviembre de 2011 07:26 -

En la vista celebrada el 27 de octubre Berríos le recuerda al país que en 1989 los tres partidos fueron unidos en un reclamo expresando una voluntad anticolonial y el Congreso se negó a actuar. No fue meramente expresar una voluntad anticolonial: se le planteó al Presidente de Estados Unidos un reclamo concreto para que Estados Unidos reconociera el derecho de los puertorriqueños a su libre determinación política.

Allí, entonces, no se trataba de partidos haciendo reclamos por separado, estaba expresada la voluntad institucional de Puerto Rico por la voz de sus tres partidos principales. Y ciertamente el Congreso miró para otro lado. Ahora, con dos partidos utilizando una aplanadora para arrodillar al tercer partido, en consulta que será rechazada por la mayoría del pueblo por ser amañada e impuesta sobre un país “que se está extinguiendo” según el criterio de Berríos en su ponencia, me pregunto qué atención le va a prestar Estados Unidos a esa consulta cuando se le demuestre a los de allá que esta es una pantalla para cubrir el desastre de esta administración, de la cual los federales parece que se han tenido que hacer cargo hasta para fijar el precio de la leche. Berríos debe saber perfectamente que una votación a favor de la estadidad no logrará otra cosa sino revivir todo el debate sobre el territorio incorporado con relación al cual sí parece existir un consenso opuesto en el país.

A veces nuestra condición humana, o nuestros residuos megalómanos, nos lleva a pensar que las ideas que tenemos sobre el país es una representación objetiva de la realidad del país. Montados sobre esas ideas, a veces ilusorias, construimos unas expectativas sobre el futuro y nos atrevemos a diseñar todo un proyecto para construir sobre arena movediza. Creo que parte del discurso del PIP adolece de estas peculiaridades. Cuando Berríos y Martín pasan revista sobre el estado de nuestra sociedad piensan que con los motores gastados del partidismo político pueden arreglar los problemas que ha creado la partidocracia en Puerto Rico de la cual ellos han sido gestores importantes. Afuera, alguien puede preguntarse por qué Estados Unidos tiene que atender reclamos de partidos en un país tan dividido y que rehúsa un mecanismo de acción conjunta y de fuerza como la asamblea para dilucidar sus diferencias.

De otra parte, el actual discurso del PIP se monta sobre la teoría, explicada por Berríos en su ponencia, de que “es todos los días más evidente que los Estados Unidos pretende mantenernos como su territorio, como colonia”. Eso es como afirmar que Estados Unidos ignora, desconoce, sus obligaciones internacionales con Puerto Rico todos los días. Sabemos que los Estados Unidos retiene para sí la libertad de decidir qué acata y qué desobedece en las relaciones internacionales. Esa es su concepción del poder. Pero entonces el PIP pretende que una consulta impuesta por dos partidos “genere presión política sobre el gobierno de Estados Unidos para que éste se vea forzado a cumplir sus obligaciones”.

¿Qué obligaciones? Conceder la estadidad a los puertorriqueños porque estos votaron “democráticamente” en una consulta amañada a favor de la estadidad? Esa sería la única contestación lógica ante el planteamiento del PIP. El PIP entonces contraataca diciendo que la estadidad es imposible y que como ya ha habido experiencias de rechazo a la estadidad como alternativa así seguirá siendo en el futuro. A ese discurso inmovilista y determinista otros independentistas enfrentamos dos argumentos: es indigno forzarnos como pueblo a pedirla porque si lo hiciéramos sería porque “nuestro país se está extinguiendo” y esa afirmación me parece poco menos que ridícula.

¿Hacia el territorio incorporado?

Escrito por Noel Colón Martínez
Jueves, 03 de Noviembre de 2011 07:26 -

Nuestro país está atravesando por momentos extraordinariamente difíciles por razón de la relación colonial y el uso perverso del poder que ha realizado nuestra clase política. Es doloroso decirlo, pero una de esas perversiones es la fabricación de consultas al pueblo con propósitos meramente electorales. De esa práctica nefasta se ha nutrido el PIP pues le ha dado a todas las consultas no vinculantes un desmedido apoyo luego de su ejemplar conducta en 1967. Esta jornada la inició ese partido pidiendo la unidad de pueblo para un boicot contra las pretensiones del partido de la mayoría y la concluyó compartiendo casa y lecho.

Ese viraje del PIP no abona a la lucha por la independencia. Pregonar que el país se está extinguiendo es levantar la bandera blanca de la rendición. Dar apoyo a una consulta que puede tener como resultado que nuestro país rechace la colonia para unos meses después abrazar el anexionismo total es inaceptable. Ese discurso de que la estadidad es imposible tenemos que desmenuzarlo en el debate que apenas comienza, pues creer que la estadidad es imposible se me parece al viejo cuento de que un negro no podía ser presidente de Estados Unidos. Por ahora, Estados Unidos podría pensar en el territorio incorporado diseñado como la antesala de la estadidad.